

causa encomún

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESENTE.-

En relación con la convocatoria para la integración del Consejo de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 15 de agosto de 2018, me permito poner a su consideración a la C.P. ALEJANDRA WADE VILLANUEVA para formar parte de este Consejo.

Debido a que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 16 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como aquellos enumerados en la base cuarta de dicha convocatoria.

Asimismo, he podido constatar que Alejandra es una persona con compromiso en el combate a la corrupción y la impunidad que tanto lastiman a la sociedad mexicana, que sabe cumplir con las responsabilidades que se le asignan y que tiene la capacidad de trabajar en órganos colegiados, razones por las que la recomiendo como candidata adecuada para la integración del Primer Consejo de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila.

Se extiende la presente para los fines que a la interesada convenga.

ATENTAMENTE

María Elena Morera Mitre

ma Elena m de Galindo

Presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común